REVISTA JUDICIAL

La Hora

público en general que el día once de enero de dos mil trece, desde las trece horas hasta las diecisiete horas, en la secretaría de esta Judicatura, tendrá lugar el remate del bien inmueble que *a continuación se detalla:*

OBJETO

(Hay 3 copias del inmueble)

El inmueble se ubica en la provincia de *Pichincha, can*tón Quito, Parroquia "San Sebastián", Vivienda E-A DIECINUEVE (Vivienda Aterrazada) y Parqueadero Número DIECINUEVE, inmueble bajo régimen de propiedad horizontal que forman parte del condominio "Puerta del Sol Ciudad Jardín DOS". El sector en el cual se emplaza el inmueble es un sector consolidado, eminentemente residencial, cuenta con todos los servicios y equipamiento urbano. Así mismo el Condominio "Puerta del Sol Ciudad Jardín DOS" cuenta con garita y guardia las veinte y cuatro horas, posee portón eléctrico, sistema de alarmas comunitaria, *áreas verdes y recreativas* como.- cancha de uso múltiple, juegos *infantiles, BBQ, casa comu*nal, oficina de administración, dos guarderías, estacionamiento de visitas, acopio de basura, vías internas de primer orden. El inmueble propiamente dicho se conforma de una Vivienda, parqueadero y bodega. La edificación se levanta en estructura de hormigón armado con paredes de mampostería, losas de entrepisos, cubierta de losa de hormigón armado, ventanas de aluminio natural con vidrio bronce, puertas MDF, el inmueble Vivienda E-A *DIECINUEVE se* conforma de un recibidor, sala, comedor, cocina, *sala familiar, dos dormitorios* con un baño completo compartido, un dormitorio principal que incluye baño completo, terraza frontal y patio de servicio (cubierto), además existe una pequeña bodega junto a la vivienda para el gas. Adjunto a la vivienda se encuentra ubicado el Parqueadero Número DIECINUEVE.

UBICACIÓN
PROVINCIA: Pichincha
CANTÓN: Quito
PARROQUIA: San Sebastián
CONDOMINIO: "Puerta del Sol Ciudad Jardín DOS".
VIVIENDA: E-A DIECINUEVE y Parqueadero Número DIECINUEVE
LINDEROS Y SUPERFICIE DE LA VIVIENDA E-A DIECINUEVE (SEGÚN CERTIFICADO DE

cerámica
Paredes.- *Enlucidas, estucadas y pintadas*
Tumbados.- Vistos pintados
VENTANAS: Aluminio y vidrio bronce
PUERTAS: MDF
MUEBLES: En cocina con mesón de granito, muebles bajos y altos en melaminico
En dormitorios closet de malaminico.
INSTALACIONES: Empotradas
ESTADO: Bueno (el inmueble se *encuentra* en buen estado de conservación)
AREA: *Vivienda 93,50 metros* cuadrados, Terraza 57,16 metros *cuadrados*
OBSERVACIONES: Existe una terraza accesible frontal, El *patio* de servicio se encuentra cubierto con una cobertura *liviana* de domos.
INFRAESTRUCTURA *EXISTENTE*
El inmueble cuenta con todos los servicios básicos de infraestructura urbana.-
- Energía eléctrica
- Agua potable,
- Alcantarillado público
- Red telefónica,
- Vías de primer orden,
- Transporte público, etc.

CUADRO DE AVALÚO:
DESCRIPCIÓN
Vivienda E-A DIECINUEVE
Terraza
Parqueadero DIECINUEVE
AREA M2
93,50
57,16
12,50
COSTOxM2
500,00 USD
300,00 USD
350,00 USD
SUBTOTAL
46,750.00 USD
17,148.00 USD
4,375.00 USD
TOTAL 68273.00 USD
SON: SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES CON 00/100 USD. S.E.U.O.

JUZGADO VIGÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. Quito, lunes 22 de octubre del 2012, las 12h07. El escrito que antecede agréguese al proceso.- Tómese en cuenta el contenido de los mismos para los fines consiguientes.- *Se niega el pedido de revocatoria formulada por la parte demanda por cuanto la misma deviene de improcedente, ya que el cinco de diciembre de diciembre del presente año se trabaja con normalidad.-* Atento lo solicitado por la parte actora se señala para

el día once de enero de dos mil trece, desde las trece horas hasta las diecisiete horas, a fin de que tenga lugar en la Secretaría de esta Judicatura, el remate del bien inmueble embargado en la presente causa. Por tratarse del primer señalamiento se aceptarán posturas desde aquellas cubran las dos terceras partes del avalúo, pago que se *lo hará* en dinero en efectivo o cheque certificado...

OESTE: En 9,00 m con calle N° Dos (actual Nicolás Rocha)
AREA 200,97 m2
DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD
TERRENO
- Plano
- De forma rectangular
- Tiene delimitada toda la propiedad con cerramientos
- Tiene todos los servicios básicos de infraestructura como agua *potable, alcantarillado,* luz eléctrica, teléfonos.
- Existe *construido una* casa de un piso dentro de la propiedad
- La *propiedad tiene* un parqueadero pavimentado con puerta de tool.
- Existe una lavanderia de un tanque y una *piedra de cemento*

CASA DE VIVIENDA
Constituido de Local *comercial,* Sala comedor, cocina tres dormitorios baño.
Construido de:
- Estructura de plintos, columnas, losas y grada externa de hormigón armado
- Mampostería de bloque
- Gradas exteriores con terraza accesible
- Enlucidos internos y externo
- Tumbado champeado
- Ventanas de hierro vidrio y pro*tecciones*
- Puerta de acceso de madera y *hierro, interiores de madera.*
- Puerta del local comercial de metal tipo *lanfor*
- Pisos de cemento en local comercial
- Pisos de cerámica uno y dos de parquet en dormitorios.
- COCINA: Con recubrimientos de pisos y paredes de cerámica, mesones de hormigón con mármol, muebles altos y bajos de madera.
- BAÑO: Con recubrimientos de pisos y paredes de cerámica, sanitarios nacionales
AREA 151,42 m2

AVALUO DE LA PROPIEDAD
Terreno
200,97 m2 a $ 45,00 c/m2: $ 9.043,65
Casa
151,42 m2** **a $ 310,00 c/m2 $ 46.940,20
TOTAL $ 55.983,85
SON: CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES, con 85/100 DOLARES AMERICANOS

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- Quito, martes 20 de noviembre del 2012, las 12h30.- VISTOS.- Agréguese al proceso el escrito presentado. De

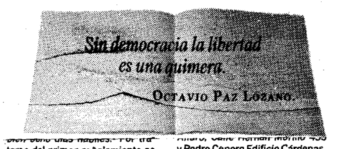

tarse del primer señalamiento se *aceptarán* aquellas posturas que

y Pedro Cepero Edificio Cárdenas, Departamento UNO (1).
2.- LINDEROS SINGULARES DEL

DEPARTAMENTO UNO (1).
Norte: En longitud de 18.60 m. con fachada a retiro.
Sur: En Longitud de 190 m. con fachada a vía publica.
Este: En longitud de 19.90 m. con fachada a vía publica.
Oeste: En longitud de 18.90 m. con fachada a vía pública
Superior: *Departamento DOS en* 184.30 m2.
Abajo: Con locales *UNO, DOS,*
cerámica
Columnas: De Hormigón Armado
Pisos: Con-*cerámica* y vinil

Puerta de entrada: De madera.
Puertas interiores: De madera.
Ventanas: Aluminio - vidrio con *protecciones metálicas.*
Mesones: De hormigón armado *con cerámica*
Gradas: De hormigón armado
ESTADO Y EDAD DEL DEPARTAMENTO:
ESTADO: BUENO EDAD: 15 AÑOS APROXIMADAMENTE
6.- AVALUO DEL
ED
Dra. *Rosa Guerrero Castro*
SECRETARIA ENCARGADA DEL

JUZGADO VIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Hay un sello
A.C./89017

REPUBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

AVISO DE REMATE
JUICIO EJECUTIVO No. 0133-2010-E.G.C.
CANTON: Quito
PARROQUIA: Guayllabamba
SECTOR: La Loma - Santo

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE QUIMICA COMERCIAL QUIMICIAL C. LTDA.

Se comunica al público que **QUIMICA COMERCIAL QUIMICIAL C. LTDA.**, con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, **aumentó su capital en USD$ 250.000,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo** del Distrito Metropolitano de Quito el 3 de septiembre del 2012. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.12.006734 de 21 de diciembre de 2012

En virtud de la mencionada escritura pública la *compañía reforma* el artículo quinto del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL SUSCRITO.- *El capital social suscrito de la Compañía es de* UN MILLON CIENTO SESENTA Y SEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en 1.166.000 participaciones sociales de un dólar cada una."

Distrito Metropolitano de Quito, 21 de diciembre de 2012

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

A.P./55058/k.m.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO NOCTURNOEXPRESS S.A..

La compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO NOCTURNOEXPRESS S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Público** del Cantón RUMINAHUI, el **10 de Septiembre de 2012** , fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.12.006694 de 21 de Diciembre de 2012.

1.- DOMICILIO: Cantón RUMINAHUI, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US$ 1.300,00 Número de Acciones 130 Valor US$ 10,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: "DEDICARSE EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL SUJETÁNDOSE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL ..."

Quito, 21 de Diciembre de 2012.

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

A.P./55081/k.m.